



## Resumen de los acontecimientos más importantes ocurridos del 31 de octubre al 14 de noviembre de 1934

### Día Treinta y Uno.

El Comité de Orientación y Divulgación Revolucionaria, planteó con el General Calles la forma de propaganda que se hará de la Enseñanza Socialista en el país, por medio de la tribuna, del cine, de la prensa y del radio.

Se expulsa del país, por violación al artículo 130 al Arzobispo de Papantla, Veracruz.

El Departamento de Trabajo empieza a revisar los padrones de Obreros e industriales para integrar las Juntas Central y Federal de Conciliación y Arbitraje. Al estar haciendo minuciosa revisión se han encontrado con que muchos representantes de organizaciones hacían padrones falsos para ganar la elección en contra de los Representantes de la C. R. O. M.

Fue clausurado en la Ciudad de Durango, un Seminario Conciliar que se encontraba instalado en una casa, propiedad de la señora Elena Sarabia de Zuviara. Cuando se cateaba dicha casa, se encontraron documentos en los que consta la propaganda sediciosa que se hacía, por lo que las autoridades hicieron algunas aprehensiones y determinaron decomisar la casa mencionada, la que pasó a bienes nacionales.

La Federación de Trabajadores del Puerto de Veracruz que organizó Lombardo Toledano quedó desintegrada por no estar de acuerdo con las teorías del abogado respecto de la enseñanza Socialista.

El Secretario de la Guerra de Estados Unidos manifiesta que ha adquirido los fondos necesarios para construir centenares de aviones para oponerse a una invasión. Estarán distribuidos de tal manera que en un momento da-

do puedan concentrarse en un sólo lugar. Se construirán 40 barcos más para reforzar la escuadra, con lo que el vecino país quedará bien protegido.

### Día Primero.

El Comité de Salud Pública de la Cámara de Diputados ha empezado ya a poner en práctica las actividades que le fueron concedidas para enjuiciar a los empleados que no asistieron a la manifestación efectuada el domingo 28 del mes próximo pasado.

Los elementos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, se encuentran muy disgustados y a punto de desmorinarse, por motivo de que el señor Ortega, aprovechándose de sus vacaciones, llevó consigo un check por valor de \$26,000.00, que fue entregado por la Compañía de los Ferrocarriles de Zacatecas y Coahuila, cantidad con que se condeno a dicha empresa para pagar una indemnización. El señor Ortega obtuvo la autorización respectiva, según dice, de la Sección a que pertenece para disponer de la mitad de esa cantidad, a fin de distribuirla entre los funcionarios de la Junta, la otra mitad fue distribuida entre los trabajadores, pero las dificultades han surgido entre el Sindicato, porque según tienen conocimiento, \$13,000.00 han quedado en poder de dicho señor Ortega.

### Día Dos.

En Turón, España, fue declarada la República Soviética, por nueve líderes obreros, los cuales han sido arrestados y serán juzgados militarmente.

### Día Tres.

El Procurador General de la República está haciendo las investigaciones necesarias en la consagración, por las

actividades que vienen desarrollando, elementos clericales.

No será posible la unificación del gremio ferrocarrilero de las Agrupaciones minoritarias y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, tal y como lo propuso el señor Ing. Juan de Dios Bojorques, Jefe del Departamento de Trabajo, por la desconfianza que hay con motivo de las immoralidades de los directores del Sindicato, como el último desfalco o malversación de fondos descubierta.

### Día Cuatro.

El Gobierno de España hace efectiva la investigación en todas las Uniones de Trabajadores y por conducto del Ministro del Trabajo, expide un decreto mediante el cual quedan autorizados los patrones para despedir a aquellos de sus trabajadores que participen en las huelgas que sean declaradas por razones políticas más bien que económicas.

### Día Cinco.

La Cámara de Diputados Local de Puebla, aprueba en sesión extraordinaria, la reglamentación del Artículo 30. Constitucional, aceptando las reformas hechas en las Cámaras de Senadores y Diputados de la Capital de la República. La Cámara de Diputados Federal, solicitó de las Agrupaciones de Obreros y Campesinos que colaboran en la reglamentación del Artículo mencionado.

El Japón tiene fortificadas todas las islas del pacífico. El hecho causa gran malestar en Ginebra. El Delegado Ito dió algunas explicaciones que no pudieron satisfacer la inquietud de los países interesados en el mandato de las islas. Se cree que los nipones no asistirán a otra reunión porque en la